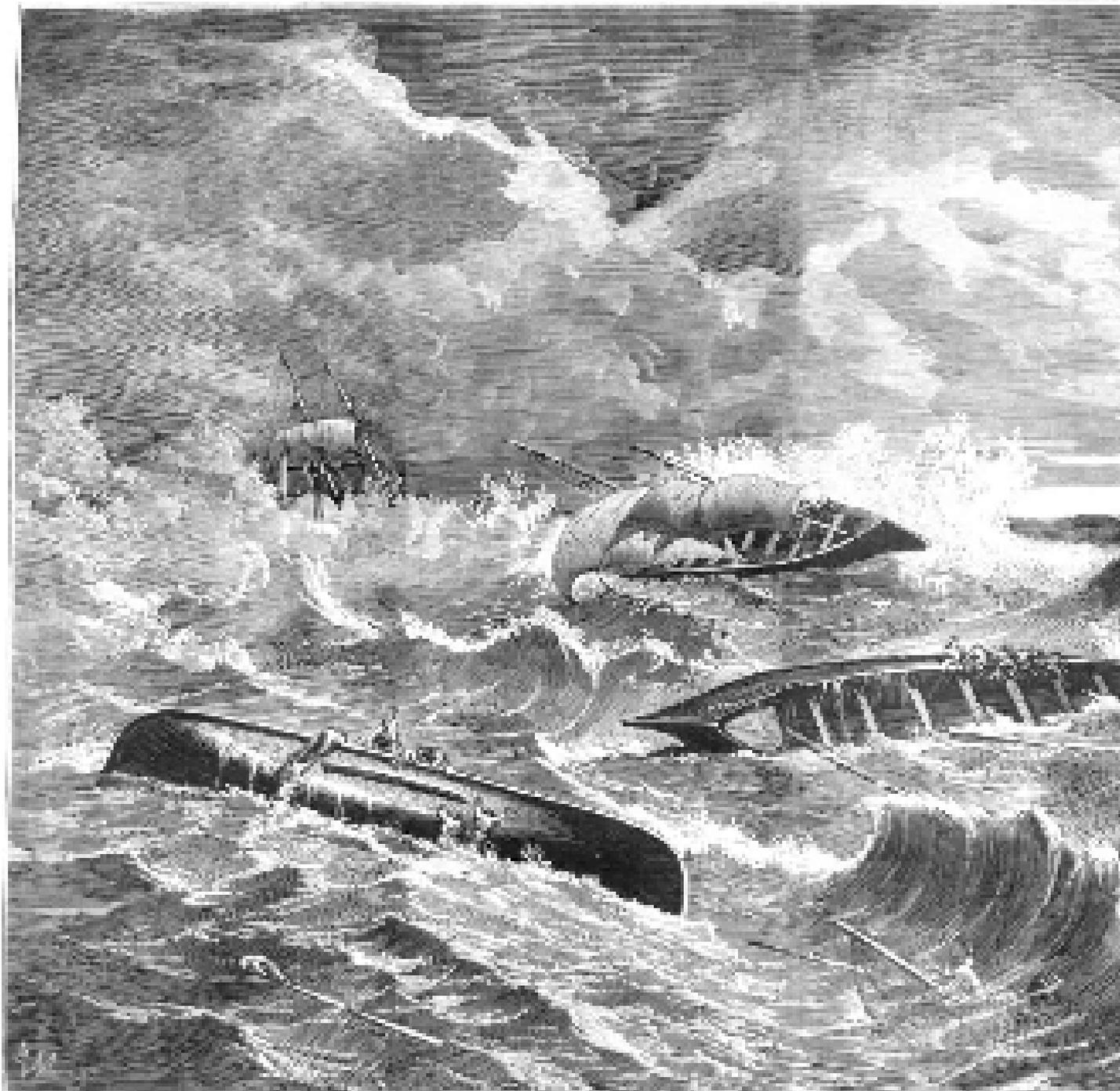


1879_{ko} galarrena

LA PATENTE DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR.



1878/04/20ko galarrena.
"La ilustración española
y americana" Madrid
1878/04/30

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR DE LA ILUSTRACIÓN DE 29 DE ABRIL DE 1878.
(BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID)

El Noticiero Bilbaino 1879-1-10

MAS VICTIMAS!!!...

Aún no han sido enjugadas por completo las lagrimas que dejó en pos de sí en nuestros puertos la inolvidable hecatombe del Sábado Santo del año pasado, cuando otras nuevas vienen hoy á aumentar la desolacion y el llanto.

A la fecha de 20 de Abril, que está grabada con lágrimas de dolor y de triste recuerdo en los puertos pescadores del litoral vizcaino, hay que añadir otra mas, igualmente triste. El 8 de Enero de 1879 es otra de las fechas que no se borrará fácilmente de la memoria del pueblo de Lequeitio, el cual -segun las noticias recibidas hasta ahora- ha sido el mas castigado por el huracan que de nueve a nueve y media de su mañana se desencadenó y sumergió en los abismos del traidor y tormentoso mar á varios infelices pescadores á quienes les sorprendió en su santa y honrosa faena de ganar el pan que alimentara á sus esposas, á sus hijos y á sus padres. ¡Cuán triste es la vida del pescador! ¡Qué llena de sobresaltos y de angustiosos temores está la vida de sus familias!

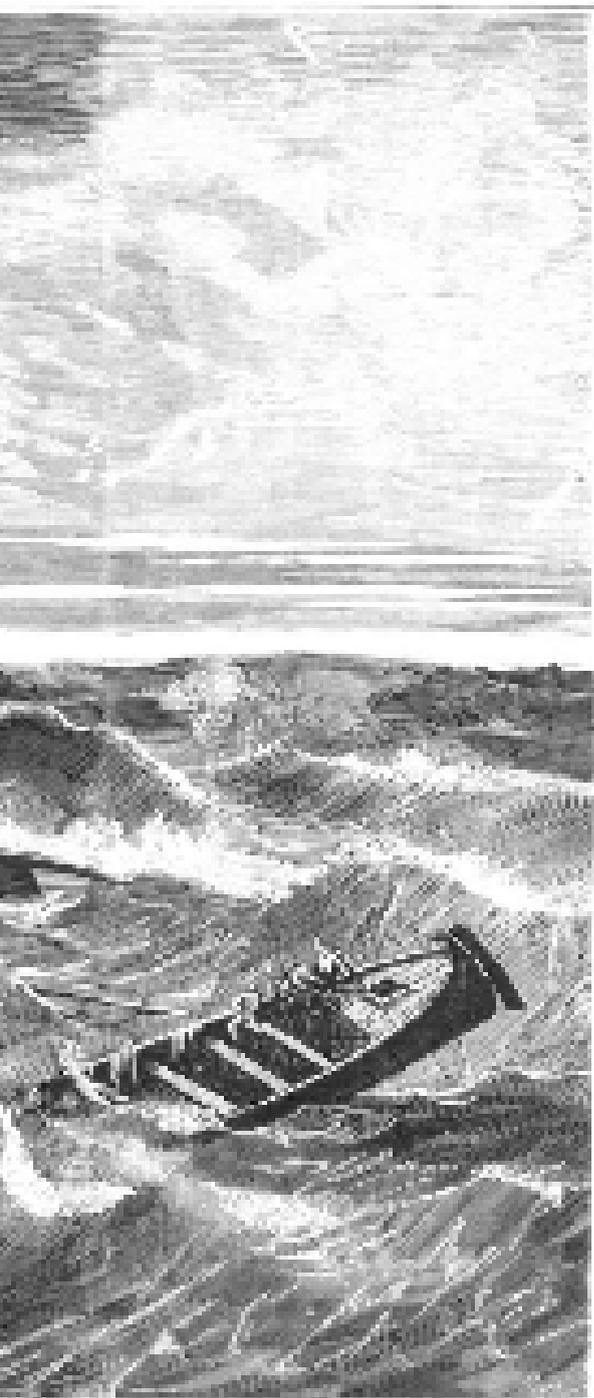
Pero no son estos momentos de lanzar simplemente exclamaciones que nada más significan que el desahogo de un dolor comprimido por la desgracia agena. El deber de la prensa debe ir más allá, debe buscar el medio de que no se repitan con tanta frecuencia en nuestra costa esos naufragios que cubren de luto á innumerables seres, dejando á tantas esposas viudas, á tantos hijos sin padres y á tantos padres sin hijos.

Por otra parte, debe también la prensa estudiar cuales son las medidas que la prudencia dicta para neutralizar las tristes e irreparables consecuencias que suelen producir siempre la pérdida de las lanchas dedicadas á la pesca con los laboriosos y esforzados marineros que las tripulan.

Digamos algo, aunque sea brevemente; sobre ambos puntos que revisiten más importancia de la que parece, y los cuales debieran ser objeto preferente de un estudio especial de los hombres sábios y filántropos.

El uso de las lanchas llamadas traineras está probado que pone en inminentísimo riesgo la vida de los pescadores que en ellas salen á la pesca, prefiriéndolas aquellas, en su mayor parte, á las lanchas de altura porque son más ligeras y con menor trabajo de remo les conduce mar adentro, á donde ellos desean o creen que abunda más el pescado.

Ahora bien, cuando un arma por útil y buena que sea, es peligrosa, debe prohibirse su uso; del mismo modo si esas traineras son impotentes para resistir un viento huracanado que se levante de repente, no debe permitirse que en ellas se embarquen los que, al hacerlo, tienen que despedirse de sus mugeres y de sus hijos poco ménos que hasta la eternidad, por los gravísimos peligros con los que han de tener que luchar durante el día para traerles el alimento necesario. En lugar de esas lanchas debieran adoptarse, hasta con carácter obligatorio, por las cofradías y hermandades de los puertos, lanchas de las condiciones de seguridad que reconoció el jurado que reunia el modelo de los constructores de Ondárroa, que alcanzó el premio en el concurso abierto por el Ministerio de Marina el último verano. Y a propósito de esto, debemos preguntar: ¿cuál fue el objeto que



1879

En los puertos pescadores de Vizcaya

1879

se propuso el gobierno al abrir aquel concurso? ¿Qué aplicacion práctica ha tenido? ¿Dónde están los resultados que con él se proponía? En ninguna parte.

¿Y seguiremos tambien en adelante, teniendo que lamentar con tanta frecuencia esos siniestros? No lo permita el cielo. Procure, pues, el gobierno dictar por su parte todas las medidas que estén en su mano para evitarlo, gestionando también nuestra diputacion cerca de los puertos de la costa para que en ellos se armonicen los intereses de los compradores de pescado con los de las cofradías de pescadores, y puestos todos de acuerdo, procuren que en cada puerto haya un vaporcito remolcador que sirva de eficaz ayuda y amparo á los pescadores, sobre todo cuando en determinados dias de temible tempestad salgan al mar.

En cuanto al segundo punto, creemos que los mismos gremios de pescadores debieran pensar seriamente en establecer «Montes-Pios» con el fin de socorrerse mutuamente cuando ocurran tales accidentes, sin dejar á la caridad pública el cuidado de cobijarlos siempre bajo su manto, lo que no es posible hacerlo frecuentemente por grandes e inagotables que sean los manantiales de caridad de nuestros paisanos, que tienen que atender tambien á otras necesidades.

Consideraciones son estas que lijeramente dejamos apuntadas, porque merecen la atencion de las autoridades y de todas las personas que aman de veras a la honrada y sufrida clase pescadora, á cuyo ilustrado criterio las entregamos sencillamente y sin ningún comentario.

Egun eta egunkari berean:

Grande fué el sentimiento que produjeron ayer en nuestro vecindario los telégramas (sic) que publicamos dando cuenta de los pescadoree (sic) que acaban de naufragar en nuestra costa en el dia de anteayer. A fin de adquirir todos los detalles y noticias más exactas de estos nuevos náufragos, nos acercamos al gobierno civil para recoger y averiguar cuanto en él se supiera. Además del despacho del alcalde de Bermeo, del que dimos cuenta á nuestros lectores, sólo se habia recibido telégrama de Lequeitio, en el cual se confirman desgraciadamente en todas sus partes las noticias que nos comunicó (sic) nuestro activo corresponsal de aquella villa. Dice así:

“Lequeitio 9, 12 t.

Alcalde al gobernador civil de Vizcaya:

A consecuencia del temporal de ayer ha naufragado la lancha “San Miguel” pereciendo nueve tripulantes. Faltan noticias de la lancha “Jesús y María” que se considera perdida, con diez y nueve tripulantes.

JOSÉ DE CHOPITEA

Despues de escrito lo que precede, hemos sabido que positivamente son 28 las victimas de Lequeitio y que la Diputacion, viví-

simamente impresionada con la noticia de esta nueva catástrofe, se ha apresurado á telegrafiar á aquella villa á la familia de los ahogados el único consuelo que estaba en su mano enviarles, que es un socorro de diez mil reales con que puedan atender á sus primeras necesidades, añadiendo en el telégrama que puede venir inmediatamente un comisionado del ayuntamiento á recoger este auxilio.

No necesitamos encarecer cuán de veras aplaudimos el benéfico y humanitario proceder de la corporacion provincial.

El Noticiero Bilbaino 1879-1-11

Correspondencia particular

Lequeitio 9 de enero

Sr. Director de EL NOTICIERO BILBAINO

Apreciable amigo: Por los telégramas que dirigí á V. en la tarde de ayer ha podido suponer el pánico producido en este puerto á consecuencia del huracan desarrollado en la mañana del mismo dia. Daré á V. algunos detalles de lo ocurrido, si bien á vuela pluma, y bajo la impresion que todos hemos experimentado.

Serian las seis de la mañana cuando con viento de levante y mar bella, aunque algo agitada por el mismo, se hizo á la vela toda la cofradía de pescadores. A las nueve cambió de repente el viento al Oeste con gran fuerza y acompañado de chubascos huracanados, lo que puso en conmoción a todo el vecindario que instintivamente se dirigió a la Atalaya. Los gritos y lamentos de aquella multitud apiñada que con la vista fija en el horizonte buscaba en vano el objeto de su amor, queriendo contener la agitación de aquel espumoso Oceano (sic); las preces y oraciones de los niños escolares y del venerable cabildo eclesiástico que procesionalmente habian acudido al mismo punto, formaban un conjunto desgarrador y que renuncio á describir.

De pronto y á unas dos millas al N. E. de la isla de San Nicolás, aparece anegada la trainera de Juan D. Bengoechea. No habia en el puerto una sola lancha de altura, pero el intrépido Ramon Chopitea, cabo de matrícula de este puerto, se apodera de una pequeña embarcacion y acompañado de algunos valientes animados con sus palabras, al mando de Juan Cruz de Bengoechea, consiguen con gran esposicion de sus vidas salvar la de cuatro de los trece tripulantes de que aquella se componía. De los nueve náufragos, el patron, desconfiando todo su auxilio se arroja á nado con ánimo de tomar tierra y dar aviso de la situacion en que se encontraban sus compañeros, más perece en la demanda. Los cuatro únicos salvados llegaron en un estado completo de abatimiento, advirtiéndose en uno de ellos síntomas de engenacion mental viéndose precisados sus salvadores a sugetarle para impedir se arrojára al mar como intentaba.

A las once de la mañana habian tomado este puerto la mayor parte de las lanchas de altura, así como otras cuatro forasteras; las

restantes consiguieron su salvacion en los puertos de Ondárroa y Motrico. Solo una perteneciente al ya mencionado Juan C. de Bengoechea, tripulada por diez y nueve hombres, ha desaparecido, temiéndose con gravísimo fundamento su naufragio.

¡Cuánto luto y miseria! No puedo en este momento precisar á V. el número de familias que hoy quedan abandonadas y con solo la esperanza de la caridad de sus hermanos. ¿Faltará esta? No es de creer si se observa el pasado: un esfuerzo más por parte de todos, que Dios recompensará con creces tanta caridad, tanto patriotismo, concediendo á estas tierras días de ventura y prosperidad.

Ruego á V. dé cabida en su ilustrado diario á estas mal pergeñadas líneas prometiéndole tener al corriente de otros detalles su affmo. amigo,

EL CORRESPONSAL

Guk dakigula 1878ko apirileko galarrena izan zen Kantauri kostaldean hilgarriena. 1912ko galarrena sonatua txiki utzi zuen, 322 arrantzale hil!!! Zorionez, lekeitiar "guxti" hil ziren, zazpi; bermeotarrak ia ehun! Zorte kontua zen, itsasoaren kontra ezin zen askorik egin saioi haietan eta. Oraindik hildakoak akorduan, beste galarrena bat sufritu genuen 1879ko urtarrilean. Ez zen hain gogorra izan baina lekeitiarrok larrutik ordaindu genuen: 28 arrantzale ito ziren! Beharbada, -beharbada diogu ez dugulako behar beste sakondu-, lekeitiarroi inoiz itsasoan gertatutako hondamendirik larriena. Erregearen itsas-armadetan ere lekeitiar asko eta asko hil ziren, Ternuan eta Indietako bidaietan ere bai, Pasaian 1737an 21-22 ito ziren (ikus Kurik 3, 116 or.), 1912ko galarrenan 16...

Zer egiten zen honelakoetan? Dirua batu eta batzen zena familien artean banatu, baina artikulua honetan ondo baino hobeto esaten den moduan, ez zitzaion arazoari soluziorik bilatu. Horregatik errepikatu zen tragedia 1912an: 141 arrantzale hil, 119 bermeotar!

San Miguel ontzian 9 ito ziren, Virgen de la Antigua ontzian 19

ITOTAKOAK: Jose Bengoechea, Juan Jose Urresti, Gregorio Corpion, Sebastian Larrinaga, Antonio Arreguia, Leandro Arreguia, Francisco Mendazona, Saturnino Aboitiz, Tomas Aboitiz, Faustino Chacartegui, Antonio Iturraspe, Daniel Mendiguren, Martin Jose Urizar Argoitia, Santos Urizar, Gervasio Deustua, Donato Laucirica, Antolin Oscorta, Ignacio Ibaceta, Pedro Guenaga, Felipe Salinas, Luis Iturraspe, Estanislao Mendieta, Pablo Acarregui, Lucio Acarregui, Jose Maria Urquiaga, Matias (Arguinzoña) Valencia, Antonio Laca, Antonio Garatea.



Liburuklik
liburuklik.euskadi.eus